

Contenido:

OPINIÓN: ¿TLC para mayo, o para el próximo año?	Pág. 1
SECTOR EXTERNO: Exportaciones crecen 22.7% en febrero	Pág. 2
CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO: Aumenta 16% en últimos 12 meses	Pág. 4
DÓLAR: Registra tendencia decreciente	Pág. 6
BOLSA DE VALORES: Cotizaciones en la Bolsa continúan recuperándose	Pág. 7
TIPS TURÍSTICOS	Pág. 7
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Pág. 8

Opinión

¿TLC para mayo, o para el próximo año?

Ante la presión de diversos grupos políticos y gremios empresariales, el gobierno ha cedido en su tenaz intención de suscribir el TLC antes de las elecciones del próximo 9 de abril.

La Confiep, Cómex y La Conaco, así como los gremios de agricultores y los resultados de algunas encuestas de opinión que no apoyan la suscripción del tratado, lograron torcer la decisión gobiernista; resultando ahora, que es lo más probable según lo anunciado por el propio Presidente de la República, que la firma Congresal ocurra después de esa fecha.

Sin embargo, es nuestra opinión, que se corre el grave riesgo que esto no llegue a ocurrir sino hasta después del 28 de julio, teniendo en consideración que la mayor presión se ha evidenciado en la clara y amplia ausencia de apoyo a la suscripción del TLC en el transcurso de la actual contienda electoral y en la afirmación por parte de por lo menos dos de las candidaturas con mayores posibilidades de acceder al poder, que, de suscribirse antes, dicho tratado, será revisado por el próximo gobierno.

Por otra parte, no compartimos las afirmaciones del Ministro de Comercio Exterior y de Turismo en el sentido que el traslado en la fecha de suscripción del TLC para después del 9 de abril, permitirá al Congreso disponer de más tiempo para evaluar y aprobar el acuerdo. Muy por el contrario, creemos que como es un hecho que de todas maneras habrá una segunda vuelta, el tema de la discusión sobre la firma del TLC se politizará aún más en dicha contienda electoral, lo que ocurrirá en mayo próximo, de tal manera que casi no quedará tiempo y no se presentarán las condiciones propicias para que el tratado llegue a suscribirse antes de las fiestas patrias y menos aún, que el actual Congreso llegue a aprobar el mismo antes de esa fecha.

De otro lado, como parece probable sea recién el nuevo gobierno el que finalmente tome las riendas de la suscripción y aprobación del tratado, es posible que se intente renegociarlo, lo que creemos vaya a tomar algunos

BCPO

Bandín, Callo, Pizarro, Oruna

Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

TELEFAX:

241-6412

WEB SITE:

[Http://www.bcpo.com.pe](http://www.bcpo.com.pe)

E-MAIL:

Soluciones@bcpo.com.pe

meses adicionales para su suscripción y aprobación por parte de los Congresos de nuestro país y el norteamericano.

A este escenario debe agregarse el hecho que las autoridades de los Estados Unidos, no obstante el compromiso que asumió el Presidente de ese país para suscribir a la brevedad el tratado, en el mes de julio entra en receso su Congreso y, además, en el mes de noviembre se realizan las elecciones legislativas, lo que a todas luces hacen casi improbable que la aprobación del TLC con Perú pueda ser aprobado en el segundo semestre del presente año por el Congreso norteamericano.

Es por todo este escenario no propicio para la pronta suscripción del acuerdo de libre comercio, que entendemos que el gobierno viene desplegando sus máximos esfuerzos, con bastante atraso en nuestra opinión, para lograr la aprobación de diversas normas de promoción y compensación a la agricultura, que evidentemente puede ser el sector mas afectado con la suscripción del TLC con los Estados Unidos y que, además, constituye el sector que mas airadamente a proclamado su oposición a la firma del mismo y como muestra de tal actitud, vienen desarrollando a la fecha medidas de fuerza y protesta a través de una nueva paralización de 48 horas, entendemos con relativo éxito.

Es por ello que el Ejecutivo viene evaluando en estos días, la adopción de diversas medidas de compensación económica (estimada en \$160 millones) para los productores de maíz amarillo, algodón y trigo que se sabe serían los mas afectados (no se incluye al azúcar por que en opinión del Ministro de Agricultura el gremio no ha solicitado compensaciones), la condonación de deudas por un monto de S/. 200 millones que beneficia a pequeños agricultores, la creación de un programa de saneamiento de los Fondos Rotatorios administrados por el Ministerio de Agricultura, así como la ampliación de la vigencia y perfeccionamiento de la ley de Promoción Agraria hasta el año 2,021, entre otros. El Ejecutivo tiene previsto remitir al Congreso estas medidas junto con el Tratado de Libre Comercio en las próximas 2 semanas para su discusión y aprobación.

En consecuencia creemos deberá obtenerse el consenso por parte de los partidos políticos respecto a la conveniencia de aprobar el TLC evitándose la politización del tema y adoptándose medidas de compensación adecuadas a los sectores que puedan resultar afectados. Esperemos que el mensaje llegue a trascender a nuestro actual Congreso y finalmente, el tratado sea finalmente aprobado y a tiempo; aun cuando, lamentablemente, vemos como improbable que ello ocurra en el actual escenario descrito.

Sector Externo

Exportaciones crecen 22.7% en febrero e Importaciones en 25.2%.

Luego del modesto crecimiento mensual registrado durante el pasado mes de enero de solo 10.7%, en el mes de febrero las exportaciones alcanzaron \$1,393 millones, creciendo en 22.7% comparadas con las registradas en febrero 2,005 retomando de esa manera la tendencia de crecimiento dinámico que han venido registrando durante los últimos años (aunque es evidente que lo viene haciendo a un menor ritmo pues en febrero del año pasado aumentaron en 33%)

Por su parte, las importaciones del mes de febrero alcanzaron los \$1,011 millones y mostraron un aumento importante de 25.2% respecto a las registradas en febrero 2,005

